Muy Illes SS

Y Cpreesenta en el Ayuntamiento

Los procuradores del numero de esta ciudad por sumd que aqui firmamos nuestros nombres en nros que por justas causas que a ello nos mueben nos ofrecemos de saber el offio de procurador de pobres en todos los casos que se ofrecieren ansi civiles como criminales y asi firmemos cada uno a los dichos negocios y abogados en mes por su rueda y si fuere necesario nos ofrecemos a dar letrado y que por tiempo mas sin de nasistar sirva a los dichos negocios de pobres y el salario que V. S. tiene asignado al letrado y Procurador de pobres lo consigne para otra. Y Gracia o de restituir sobre a Orden que V. S. bea y quemas convenga y ansi lo ofrecemos y pedimos justicia

Fernando de Valdoquerra

Diego de Valdoquerra

Domingo de Valdoquerra

Valboa

Juan Cano

Fernando

Ayuntamiento de Nuestra Señora de Guadalupe

Y en el dia de hoy

Y en el dia de hoy los dos generos respondiendo a lo dicho

Ciudad procurador Melto y que se abren lo proveido y a lugar la ausencia de los procuradores y del dos contrado el estado de los pobres de la ciudad